

Al terminar la relación laboral con La Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Unidad de Gestión del Talento Humano de la Coordinación General Administrativa Financiera para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Juanjo Miguel Vasquez Barajas
CÉDULA DE CUIDADANÍA/PASAPORTE:	0201384781
UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN EN LA QUE LABORÓ:	Escuela de Artes Escénicas
DENOMINACIÓN DEL CARGO DESEMPEÑADO:	Personal apoyo académico, técnico docente
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN:	01-12-2021
FECHA DE SALIDA DE LA INSTITUCIÓN:	28-01-2022

FIRMA INTERESADO / FECHA

NOTA: De conformidad a lo que establece el Art. 328 de la Constitución de la República y Art. 118 de Ley Orgánica de Servicio Público. Autorizo a la Unidad de Gestión Financiera para que efectúe los descuentos de haberos y que se encuentren pendientes de pago de la liquidación de mis haberes.

2. DATOS DE LA UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN DONDE LABORÓ

PROCESO	OBSERVACIONES	RECIBE	FIRMA/RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA A SU CARGO	sin observaciones	—	[Firma]
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL A SU CARGO	sin observaciones	—	[Firma]
APROBACIÓN DE INFORME FINAL	—	—	[Firma]
OBSERVACIONES:			

FIRMA Y NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO / FECHA

3. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

4. UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO	FIRMA/RESPONSABLE	ÁREA	VALORES PENDIENTES	FIRMA/RESPONSABLE
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	[Firma]	CONTABILIDAD: * ANTIPO DE VIÁTICOS * FONDOS DE REPOSICIÓN		[Firma]
OBSERVACIONES:	No es administradora de la Universidad de las Artes	TESORERÍA: OBSERVACIONES:		[Firma]

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE UGCP / FECHA

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE UGFP / FECHA

5. UNIDAD DE GESTIÓN TIC'S

ITEM A SER REVISADO	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	Personero no tiene equipo a su cargo	[Firma]
EQUIPOS INFORMÁTICOS		
RESPALDO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO ASIGNADO AL USUARIO:		
RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
Braun Lopez R.	Se novedades	[Firma]
MEDIO	CANT.	DETALLE
CD	—	—
DVD	—	—
MEM. EXTRAIBLE	—	—
IMPRESO	—	—

DESACTIVACIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONALES UARTES (QUIPUX, CORREO ELECTRÓNICO, DIRECTORIO ACTIVO):

RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
Braun Lopez R.	sin novedades	[Firma]
RESPONSABLE <th>OBSERVACIONES</th> <th>FIRMA RESPONSABLE</th>	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
Cosme Guevara	no aplica	[Firma]

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE TIC'S / FECHA

6. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

PROCESO	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL A SU CARGO	No aplica	ninguno	[Firma]

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO / FECHA

HOJA DE SALIDA (PAZ Y SALVO)

Al terminar la relación laboral con La Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Unidad de Gestión del Talento Humano de la Coordinación General Administrativa Financiera para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

7. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ÁREA	OBSERVACIONES	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
GUARDALMACÉN INVENTARIOS	Sin observaciones	0-	
GUARDALMACÉN SUMINISTROS	Sin observaciones	0-	
PASAJES AÉREOS	Sin observaciones	0-	
OBSERVACIONES:			

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FECHA

8. UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

ÁREA	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ARCHIVO GENERAL	Archivo Central	No tiene pedidos vigentes en el Archivo Central	- Sin observación -

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL / FECHA 30/05/2022

9. BIBLIOTECA

PRÉSTAMOS DE LIBROS	SI	NO	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE BIBLIOTECA / FECHA

10. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

PROCESO	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL A SU CARGO		Sin observaciones	

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD / FECHA

11. UNIDAD DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

REGISTRO DE FICHA MEDICA MEDICO OCUPACIONAL:		OBSERVACIONES:	FIRMA:
NÓMINA	VALOR	VACACIONES	FECHA/TIEMPO
SALDO ANTICIPO DE REMUNERACIONES:	Sin Observación	FECHA DE INGRESO:	01-12-2021
VALOR A DESCONTAR EN ROL MENSUAL:	Sin Observación	FECHA DE SALIDA:	20-02-2022
VALOR A DESCONTAR EN LIQUIDACIÓN:	Sin Observación	PERMISOS/VACACIONES SOLICITADAS:	0,00
SALDO PENDIENTE A DEPOSITAR:	Sin Observación	VACACIONES DISPONIBLES A LA FECHA:	7,50
FIRMA/FECHA RESPONSABLE DE NÓMINA		SALDO TOTAL DE VACACIONES A LA FECHA:	7,50
		DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES:	ENTREGADO
TIEMPO PENDIENTE POR CAPACITACIONES: SEGÚN ART. 73 DE LA LOSEP		CREDENCIAL UARTES:	
FIRMA/FECHA RESPONSABLE CAPACITACIONES		FIRMA/FECHA RESPONSABLE VACACIONES, DECLARACIÓN Y CREDENCIAL	

OBSERVACIONES:

FIRMA/FECHA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO 24/06/2022

Guayaquil, 6 de abril de 2022

Dra. Bertha Díaz

Directora de la Escuela de Artes Escénicas

Universidad de las Artes del Ecuador

Estimada Dra.:

Reciba un cordial saludo, el presente documento describe mis labores desempeñadas bajo el cargo de personal de apoyo académico, técnico docente; durante el período comprendido entre diciembre de 2021 y febrero de 2022.

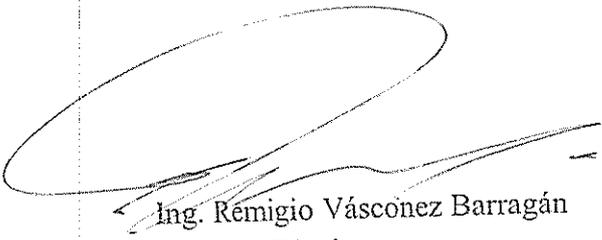
Tiene como objetivo realizar el trámite de paz y salvo y regularizar mi salida de esta prestigiosa institución, extendiendo este pedido luego de haber culminado la validez del contrato bajo mi responsabilidad el 28 de febrero del presente.

Incluyo adjuntos los respaldos digitales de la documentación generada para la realización de las actividades descritas.

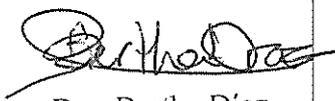
En espera de su aprobación, suscribo y agradezco su gentil atención al presente. envío mis mejores deseos de bienestar y prosperidad.

Atentamente

Recibido



Ing. Remigio Vásquez Barragán
Docente Técnico
Escuela de Artes Escénicas



Dra. Bertha Díaz
Directora
Escuela de Artes Escénicas

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CONSTANCIA DE OTORGAMIENTO DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA ELECTRÓNICA



7201478

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	INICIO DE GESTIÓN	PERIÓDICA	FIN DE GESTIÓN	X
-------------------------	-------------------	-----------	----------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula	0201384781	2.2 Apellidos y Nombres Completos	VASCONEZ BARRAGAN REMIGIO MIGUEL	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	SOLTERO				

3. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO TÉCNICO DOCENTE	2021-12-01	2022-02-28	GUAYAS	GUAYAQUIL

4. DATOS DE DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DIARIAS DE DOCENCIA	PERÍODO DESDE	PROVINCIA	CIUDAD
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	1	2021-12-01	GUAYAS	GUAYAQUIL

AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;

DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;

DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;

DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA;

RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTE DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CRÉDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MAS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O, EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.

DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORSIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.

DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.

DECLARO QUE NO HE DECIDIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE

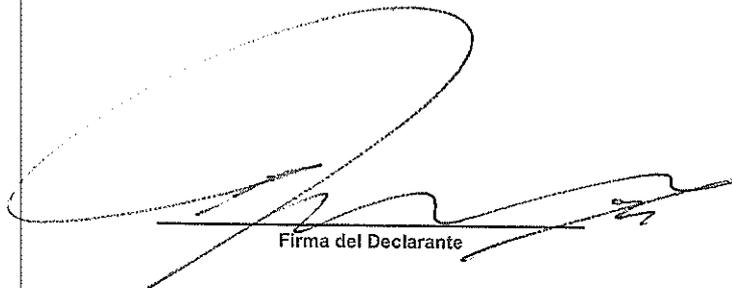
VASQUEZ BARRAGAN REMIGIO MIGUEL

2022-05-31 10:13:59

1

200.1112.5

DECLARO QUE NO HE SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE MI PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO



Firma del Declarante

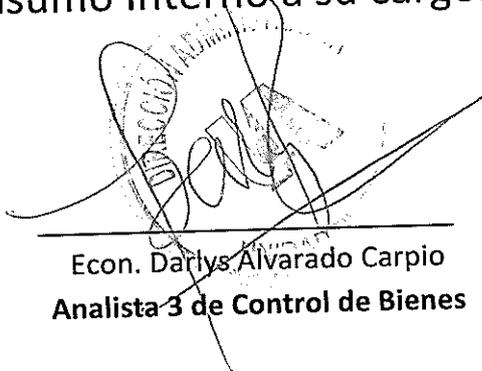
UAYAQUIL, 22/05/31

válido hasta : 2022/06/12

NOTA: El declarante deberá presentar en la Unidad de Administración del Talento Humano de la correspondiente institución pública, la constancia de otorgamiento de la Declaración Patrimonial Jurada.

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que el Ing. Remigio Vásconez Barragán con C.C 0201384781 quien prestó sus servicios como Docente de Artes Escénicas en la Universidad de las Artes, determinando que el funcionario no posee bienes de Larga Duración, Control Administrativo ni Bienes de Consumo Interno a su cargo.



Econ. Darlys Alvarado Carpio
Analista 3 de Control de Bienes

A CERTIFICADO DE NO ADEUDAR EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de Gestión Documental y Archivo de la Universidad de las Artes; se certifica que:

Remigio Miguel Vásconez Barragán, ha entregado el inventario de toda la documentación que se encontraba bajo su responsabilidad y de la que elaboró en su desempeño como personal de apoyo académico durante el periodo 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

REGISTRO NRO. | 001

EMITIDO POR | Escuela de Artes
Escénicas

FECHA | 1/06/2022

FIRMA DEL SERVIDOR QUE CERTIFICA: - DRA. BERTHA DÍAZ - DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS

LIQUIDACIÓN DE VACACIONES (*)					
NOMBRE Y APELLIDOS			VASCONEZ BARRAGAN REMIGIO MIGUEL		
ÁREA:			Docente		
FECHA DE INGRESO:			1/12/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:			28/2/2022		
MODALIDAD:			Contrato Ocasional		
(+ PERMISOS (Art. 29 LOSEP))					
FECHA	MOTIVO	DÍAS	HORAS		TOTAL DE HORAS
			DESDE	HASTA	
					0:00:00
Observaciones:					
VACACIONES					
REMUNERACION UNIFICADA					
			Valor mensual	Valor diario	
30		x año	mes	días	
					0,00
30 / 12 mes =		2,5 días x mes			
30 / 360 día =		0,08 días/ mes			
30/240 horas =		0,125 x horas			
	ds	mes	año		
	0	3	0		
	0,00	7,5	0,0		
(*) Perm imputables Vacaciones,					7,50
horas por descontar		0,00			0,00
TOTAL DIAS DE VACACIONES					7,50



Firmado electrónicamente por:
GRACIELA STEPHANIE
RIVADENEIRA APOLO

Elaborado por:
Stephanie Rivadeneira
Analista 1 de Desarrollo Institucional

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

PARA: Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

ASUNTO: Informe de Renovación de Contratos del Personal Académico y de Apoyo Académico

De mis consideraciones:

ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. UA-VA-2021-0278-M del 29 de diciembre de 2021, el Vicerrectorado Académico solicita *“En atención al Memorando Nro. UA-VA-DPA-2021-0147-M, de fecha 21 de diciembre de 2021; y, en cumplimiento al proceso establecido en el numeral 3.4.4 del INSTRUCTIVO SOBRE LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, el Vicerrectorado Académico remite: El requerimiento de renovación de contratos del personal académico y de apoyo académico, de todas las unidades académicas de la institución, con los habilitantes que exige la normativa legal vigente, (...) Informe de Pertinencia elaborado por la Dirección de Planificación Académica, a través del Memorando Nro. UA-VA-DPA-2021-0147-M, de fecha 21 de diciembre de 2021. Por lo antes expuesto, en cumplimiento al debido proceso, solicito que se disponga a la Dirección de Talento Humano la elaboración del Informe de Renovación correspondiente. (...)”*

Mediante Memorando Nro. UA-VA-2021-0280-M del 29 de diciembre de 2021, el Vicerrector Académico en alcance al Memorando Nro. UA-VA-2021-0278-M señala: *"solicito considerar las ratificaciones de la Dirección de Planificación Académica a las novedades expuestas por las Direcciones de Escuela de Artes Escénicas y Cine respectivamente"*

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

El Art. 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...) Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas

Art. 18.- Ejercicio de la autonomía responsable. - La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: (...) d) La libertad para nombrar a sus autoridades, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, las y los servidores, y las y los trabajadores, atendiendo a la alternancia, equidad de género e interculturalidad, de conformidad con la Ley;

Art. 153.- Requisitos para las y los profesores no titulares. - Los requisitos para ser profesor o profesora invitado/a, ocasional u honorario, serán los establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. En el caso de las instituciones de educación superior que impartan formación en artes, se tomará en cuenta de manera adicional, el

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

reconocimiento a la trayectoria, según lo establecido en la presente Ley y la normativa pertinente

REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo.- 3.- Personal académico y personal de apoyo académico.- (...) Pertenecen al personal de apoyo académico los técnicos docentes, técnicos de investigación, técnicos de laboratorio, los técnicos en el campo de las artes o artistas docentes y ayudantes de docencia e investigación y otras denominaciones utilizadas por las IES para referirse a personal que realiza actividades relacionadas con la docencia e investigación que no son realizadas por el personal académico y que, por sus actividades, no son personal administrativo.

Artículo 4.- Tipos de personal académico.- Los miembros del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas son titulares, ocasionales, invitados, honorarios y eméritos. (...) Son miembros del personal académico no titular los ocasionales, invitados, honorarios y eméritos, quienes no ingresan a la carrera y escalafón del profesor investigador del sistema de educación superior.

Artículo 21.- Requisitos generales de ingreso, establece: El personal académico que ingrese a las universidades y escuelas politécnicas deberá presentar su hoja de vida con la documentación de respaldo que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en este Reglamento.

En las instituciones de educación superior el aspirante a integrar el personal académico deberá cumplir, además, en lo que fuere pertinente, con los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de dieciocho (18) años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública;
- b) No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente;
- c) No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos;
- d) Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;
- e) No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público, a excepción de lo establecido en el artículo 9 de la LOSEP;
- f) Presentar la declaración patrimonial juramentada en la que se incluirá lo siguiente: 1.- Autorización para levantar el sigilo de sus cuentas bancarias;
2.- Declaración de no adeudar más de dos pensiones alimenticias; y,
3.- Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones previstas en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente.
- g) Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en los casos de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción; y,
- h) Los demás requisitos señalados en la Constitución de la República y la Ley.

Para el ingreso y promoción del personal académico que prestará sus servicios en las carreras y programas en artes, el requisito de obras de relevancia comprenderá los productos artístico-culturales reconocidos como tales en las distintas disciplinas artísticas, los cuales deberán contar con el aval de una comisión interinstitucional. En el caso de los demás programas y carreras, la relevancia y pertinencia de las obras publicadas deberá cumplir con lo dispuesto en este instrumento.

No se considerarán los títulos extranjeros no oficiales para el cumplimiento de los requisitos de titulación establecidos en este Reglamento. Los títulos de tercer y cuarto nivel deberán estar registrados en el órgano rector de la política pública en educación superior, de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 10.- Régimen de dedicación del personal académico.- Los miembros del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas en razón del tiempo semanal de trabajo, tendrán una de las siguientes dedicaciones: a) Tiempo completo, con cuarenta (40) horas semanales; b) Medio tiempo, con

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

veinte (20) horas semanales; y, c) Tiempo parcial, con menos de veinte (20) horas semanales.

Artículo 28.- Requisitos del personal académico invitado.- Para ser personal académico invitado, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento y previa justificación de la unidad académica requirente, se acreditará: a) Tener al menos título de maestría o gozar de prestigio académico, científico, cultural, artístico, profesional o empresarial, por haber prestado servicios relevantes a la humanidad, la región o al país; b) En el caso de ejercer actividades dentro de un programa de doctorado, tener grado académico de doctor (PhD. o su equivalente) en el campo amplio del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, obtenido en una institución de investigación o de educación superior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior; y, c) Los demás que determine la universidad o escuela politécnica en su normativa interna, garantizando los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Artículo 29.- Vinculación del personal académico invitado.- La vinculación contractual del personal académico invitado no podrá ser superior a veinticuatro (24) meses acumulados, o su equivalente en horas, bajo la modalidad de servicios profesionales o civiles, con excepción del personal académico residente en el exterior, así como del personal académico de programas de doctorado, maestrías y especializaciones médicas y proyectos de investigación, a los cuales no se aplica un tiempo máximo. En el contrato se especificará el tiempo y las actividades de docencia, investigación o vinculación que desempeñarán; en ningún caso, podrán realizar actividades de gestión educativa. El personal académico no titular invitado podrá ser contratado por la universidad o escuela politécnica cuando se justifique que las actividades de docencia e investigación son de carácter específico y no pueden ser realizadas por el personal académico titular de la propia institución y siempre que se trate de alguno de los siguientes casos: a) Cursos, seminarios o conferencias de corta duración, cuyo lapso sea inferior al de un periodo académico; b) Actividades docentes, hasta por un periodo académico; c) Actividades de investigación que requieran un nivel de experticia con la que no cuenta la institución; y, d) Otras actividades que las universidades y escuelas politécnicas, en ejercicio de su autonomía responsable, establezcan en su estatuto o reglamentos respectivos.

Artículo 32.- Requisitos del personal académico emérito.- El personal académico con la distinción de emérito es aquel que ha tenido méritos excepcionales en su especialidad para la docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Para ser personal académico emérito de las universidades y escuelas politécnicas se acreditará, previa justificación de la unidad académica requirente, lo siguiente:

- a) Ser profesor jubilado del sistema de educación superior;
- b) Haber prestado servicios destacados por un periodo mínimo de quince (15) años como titular en la misma universidad o escuela politécnica;
- c) Poseer un destacado historial académico, de investigación o de creación artística; y,
- d) Los demás que determine la universidad o escuela politécnica.

La calidad de personal académico emérito será otorgada por el máximo órgano colegiado de la universidad o escuela politécnica, bajo los procedimientos establecidos por la institución.

Artículo 33.- Vinculación del personal académico emérito.- El personal académico con la distinción de emérito podrá vincularse laboralmente a las universidades y escuelas politécnicas cada vez que se justifique la necesidad institucional y será contratado bajo la modalidad de servicios profesionales o civiles. En el contrato se especificará el tiempo y las actividades de docencia, investigación o vinculación que desempeñará.

Artículo 74.- Condiciones para la contratación del personal académico sin relación de dependencia.- El personal académico titular que por sus conocimientos y experiencia sea requerido para colaborar fuera del tiempo de su dedicación en la misma institución de educación superior en una de las

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

actividades que se detallan continuación, también podrá vincularse bajo la modalidad de contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados sin relación de dependencia:

- a) Profesores, facilitadores o instructores en eventos de capacitación o de nivelación en el Sistema de Nivelación y Admisión y en planes de contingencia;
- b) Personal académico que realice actividades docentes en cursos de posgrado;
- c) Personal académico que participe en programas o proyectos de investigación con fondos externos a la universidad en los que se incluya el financiamiento de dicha participación;
- d) Personal académico que participe en el desarrollo de trabajos de consultoría que se contraten con la universidad o escuela politécnica; y,
- e) Personal académico que dicte cursos de educación continua.

Los contratos se suscribirán por el plazo que demandan estas actividades, sin límites de tiempo.

El personal académico titular que se encontrare en calidad de autoridad académica o similar, y que por sus conocimientos y experiencia sea requerido para colaborar en el desarrollo de actividades docentes en cursos de posgrado, fuera del tiempo de su dedicación en la misma institución de educación superior, podrá vincularse bajo la modalidad de contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados sin relación de dependencia. La dedicación por estas actividades no podrá superar a lo equivalente a medio tiempo.

En las universidades y escuelas politécnicas los honorarios se calcularán de manera proporcional según el tiempo dedicado a las actividades académicas en cada mes, con base en las escalas remunerativas establecidas por el Consejo de Educación Superior, de acuerdo al cumplimiento de requisitos para cada categoría, nivel y grado escalafonario que le corresponda conforme a los requisitos que acredite para realizar la actividad requerida en función de lo planificado por la institución de educación superior. No se considerará para el cálculo de los honorarios, la remuneración que percibe en razón de su condición de personal académico titular o autoridad académica, ya que las actividades indicadas serán ejecutadas fuera de su tiempo de dedicación.

Artículo 117.- Personal de apoyo académico.- El personal de apoyo académico tiene como función prestar ayuda a las actividades académicas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad que realiza la universidad o escuela politécnica. El personal titular de apoyo académico, exclusivamente para efectos de elecciones de rector, vicerrectores y cogobierno, será considerado como personal administrativo en los términos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior y en los estatutos vigentes.

Artículo 118.- Tipos de personal de apoyo académico.- Se considera personal de apoyo académico de las universidades y escuelas politécnicas a los técnicos docentes para la educación superior, técnicos de investigación, técnicos de laboratorio, ayudantes de docencia y de investigación, técnicos en el campo de las artes o artistas docentes y demás denominaciones afines que se usan en las instituciones de educación superior públicas. El personal de apoyo académico puede ser titular u ocasional. Para ser titulares, el personal deberá ganar el respectivo concurso de méritos y oposición.

Artículo 119.- Requisitos generales de ingreso.- El personal de apoyo académico titular que ingrese en las universidades y escuelas politécnicas deberá presentar su hoja de vida con la documentación de respaldo que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en este Reglamento. En las instituciones de educación superior el aspirante a integrar el personal de apoyo académico deberá cumplir, además, en lo que fuere pertinente, con los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de dieciocho (18) años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública;
- b) No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente;
- c) No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos; d) Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

- e) No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público, a excepción de lo establecido en el artículo 9 de la LOSEP;
- f) Presentar la declaración patrimonial juramentada en la que se incluirá lo siguiente:
 - 1.- Autorización para levantar el sigilo de sus cuentas bancarias;
 - 2.- Declaración de no adeudar más de dos pensiones alimenticias;
 - 3.- Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones previstas en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente; y,
- g) Los demás requisitos señalados en la Constitución de la República y la Ley.

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Art. 130.- Los docentes de la Universidad de las Artes son servidores públicos sujetos a un régimen propio contemplado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y en la normativa que regule la homologación y equivalencias de la carrera artística, que fijarán las normas que rijan el ingreso, promoción, estabilidad, evaluación perfeccionamiento, escalas remunerativas, fortalecimiento institucional, jubilación, cesación (...).

Art. 132.- Las tipologías y tiempo de dedicación de los docentes de la Universidad de las Artes. Las y los profesores e investigadores serán titulares, invitados, ocasionales u honorarios. Art. 136.- Requisitos para las y los profesores no titulares. - Los requisitos para ser profesora o profesor invitado, ocasional u honorario serán establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y los reconocimientos a la trayectoria artística

REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Artículo 27.- Carga horaria de docencia y tiempo de vinculación del personal académico ocasional. – Los miembros del personal académico ocasional tendrán la siguiente carga horaria:

- a) Tiempo parcial, deberá impartir al menos dos (2) horas y hasta once (11) horas semanales de clase.
- b) Medio tiempo, deberá impartir al menos seis (6) horas y hasta doce (12) horas semanales de clase.
- c) Tiempo completo, deberá impartir al menos ocho (8) horas y hasta veintidós (22) horas semanales de clase.

El personal académico ocasional únicamente podrá ser contratado bajo relación de dependencia, por un tiempo máximo de diez años (...)

Artículo 112.- Vinculación del personal de apoyo académico. - Para desempeñar un cargo como personal de apoyo académico titular en la Universidad de las Artes se requiere de nombramiento, previo ganar el correspondiente concurso público de merecimientos y oposición. El personal de apoyo académico ocasional únicamente podrá ser contratado bajo relación de dependencia, por un tiempo máximo de 10 años (...)

RESOLUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-0032 del 29 de septiembre de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, aprobó: “Artículo segundo.- Aprobar e implementar las tablas salariales del personal académico de la Universidad de las Artes, de conformidad a lo señalado en la disposición transitoria sexta del reglamento de carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior e informe técnico de cálculo de escalas salariales elaborado por la Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica...”

Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-0045 del 22 de noviembre de 2021, el Órgano Colegiado

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

Superior de la Universidad de las Artes, aprobó: “Artículo Primero.- Aprobar y expedir el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de las Artes”

ANÁLISIS

Mediante Memorando Nro. UA-VA-2021-0274-M del 22 de diciembre de 2021, el Vicerrector Académico remite el INSTRUCTIVO SOBRE LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

Mediante Memorando Nro. UA-VA-DPA-2021-0147-M del 21 de diciembre de 2021, la Directora de Planificación Académico señala: “con base a los criterios mencionados y dentro del ámbito de mis competencias bajo el marco de la ley; cumpro con emitir el informe de pertinencia favorable a fin de dar continuidad con el proceso de contratación y renovación contractual del personal académico y de apoyo académico no titular y docentes invitados para el año fiscal 2022, salvo su mejor criterio y previo informe favorable de la Dirección de Talento Humano, esta dirección recomienda la autorización de renovación de los contratos del personal docente adjunto en las fichas de contratación de cada Unidad Académica”, los cuales se encuentran contenido en los requerimientos de las Unidades Académicas conforme se detalla a continuación:

Escuela de Artes Visuales

El 20 de diciembre mediante Memorando Nro. UA-VA-EAV-2021-0077-M el Director de Escuela de Visuales remite las matrices de contratación del personal académico no titular con la respectiva aprobación del Consejo Directivo de Escuela, según acta de sesión ordinaria Nro. UA-CDE-EAV-2021-008, conforme el siguiente detalle:

- Personal académico ocasional con grado académico de maestría o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0907832174	ALVARADO LOPEZ MARCO ANTONIO	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
2	0923972335	ALVAREZ POMARES MARIA GUADALUPE	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
3	0917025306	ANDRADE BRIONES JOSE ANTONIO	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

4	0930450887	BUSQUETS CARBALLO ARMANDO AGUSTIN	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
5	0923493001	CAGUANA REINO JUAN CHRISTIAN	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
6	0919668764	CASTILLO VERA ILICH BLADIMIR	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
7	0917892317	FERNANDEZ ENRIQUEZ JUAN CARLOS	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
8	0954691903	HERNANDEZ SILVA WILLIAM	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
9	0915240220	HIDALGO ORTIZ ANGEL EMILIO	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
10	0909585408	PALACIOS CEVALLOS DAVID FEDERICO	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
11	0907870968	PATIÑO BALDA JORGE ANTONIO XAVIER	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

12	0907652804	RESTREPO BURGOS MARCOS BUENAVENTURA	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
13	0906267968	SERRANO MACIAS JOAQUIN HUMBERTO	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
14	1310397326	TERAN VARGAS CARLOS XAVIER	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
15	0918816539	VALDEZ HERMIDA ANA ROSA	Desde la suscripción del contrato, hasta el 28 de febrero de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	6
16	0907652754	VELARDE CEVALLOS CAYO JORGE	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
17	0902432228	ZUÑIGA ALBAN MARIO HERNAN	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40

- Personal académico ocasional con grado académico de PhD o su equivalente

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0956272173	ALBERT SANTOS EDUARDO JOSE	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de PhD	Medio Tiempo	20
2	0960535649	BUENO DE SANTIAGO ALEJANDRA	Desde la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022	Ocasional con título de PhD	Tiempo Completo	40

Escuela de Artes Sonoras

El 17 de diciembre mediante Memorando Nro. UA-VA-EAS-2021-0153-M el Director de Escuela de Artes Sonoras remite las matrices de contratación del personal académico no titular con la respectiva aprobación del Consejo Directivo de Escuela, según acta de sesión extraordinaria del 16 de diciembre, conforme el siguiente detalle:

Carrera de Artes Musicales

- Personal académico ocasional con grado académico de maestría o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0702985755	BRAVO OLLAGUE CARLOS IVAN	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	16
2	AN775543	CARDENAS VAN WIEN SANTIAGO	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	11
3	0915394852	CEVALLOS LECARO ZOILA COLOMBIA	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
4	0926278235	DUARTE PILA YANELLA	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	18
5	1104488281	ERAS CORDOVA LEONARDO DAVID	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	11

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

6	1706591532	FRANCO CORTEZ JUAN CARLOS	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
7	0907055917	GONZALEZ GUZMAN JUAN CARLOS	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
8	0602867095	HERRERA SAMANIEGO SANTIAGO DARIO	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	10
9	M23462808	KIM SEONGMI	Desde la Suscripción del contrato hasta 28/2/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	14
10	0914355433	LARREA PERALTA MANUEL ALEJANDRO	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
11	0908338080	LAYANA JORGE	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	4
12	0914113386	LEON CHAUG RUFINO LEONARDO	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	10
13	0963407754	MANZANILLA BARON JESUS EDUARDO	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
14	0919315218	MEJIA PEÑA JUAN ISIDRO	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	10
15	105253546	MOSCO SO HURTADO ROBERTO CARLOS	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
16	1714152053	NOBOA CABEZAS ANDRES MAURICIO	Desde la Suscripción del contrato hasta 28/2/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
17	1714124714	PROAÑO PAZMIÑO TOMAS PEDRO	Desde la Suscripción del contrato hasta 28/2/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	17

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

18	0908895139	SAADE JORGE	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
19	AT103344	VALLEJOS PALACIOS FREDY OSWALDO	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
20	1712121803	VELASCO GONZALES PAUL ADRIANO	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	14
21	0918121195	VILLAFUERTE PEÑA JENNY MARIA	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
22	0910337740	YASELGA ROJAS YASMINE GENOVEVA	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20

- Personal académico ocasional con grado académico de PhD o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0959699612	BAYO MAESTRE NORBERTO	Desde la Suscripción del contrato hasta 28/2/2022	Ocasional con título de phd	Tiempo Completo	40
2	0963163274	GUZMAN BARRIOS RAFAEL	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de phd	Tiempo Completo	40
3	0963457585	IZARRA DE RIERA ADINA MARGARITA	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de phd	Tiempo Completo	40
4	0962514469	MORA QUEIPO ERNESTO ENRIQUE	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	Ocasional con título de phd	Medio Tiempo	20

- Personal de apoyo académico ocasional

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0962184214	CASTILLEJO MARTINEZ NESTOR ISAIAS	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 3 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo Parcial	7,5
2	0916588130	GALLARDO GUTIERREZ JOSE MIGUEL	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 4 - TÉCNICO DOCENTE	Medio Tiempo	20
3	0916771025	GRIJALVA GUTIERREZ ROLANDO	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 4 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo Parcial	7
4	0502658438	GANGOTENA TADEO	Desde la Suscripción del contrato hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 1 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo Parcial	18

- Personal académico invitado

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Período	Valor	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0802079855	MONTAÑO MARQUEZ ORLIN ALFREDO	Desde la Suscripción del contrato hasta 28/02/2022	Producto enero \$ 799,76 / Producto febrero \$ 799.76	\$ 799,76 por producto (valor sin IVA)	Invitado	Tiempo Parcial	13

Carrera de Producción Musical

- Personal académico ocasional con grado académico de maestría o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	1712036035	BERMUDEZ CARDENAS GIOVANNY FRANCISCO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
2	1712176294	BRACERO TORRES ANDRES PATRICIO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

3	1003276167	BUITRON MERLO DARIO JOSE	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
4	1715492664	CEPEDA ANDRADE JOSE ANTONIO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
5	0909476947	CHEUNG RUIZ MEINING MARCELA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
6	0910578004	DOMINGUEZ CASTRO OMAR IVAN	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	18
7	1719041798	JEREZ CHACON IVONNE BERENICE	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
8	0916125537	JIMENEZ SARMIENTO CARLOS LUIS	Desde la Suscripción del contrato hasta 28/2/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	18
9	1714831854	MENA ANDRADE ESTEBAN MANUEL	Desde la Suscripción del contrato hasta 28/2/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	16
10	0912835931	OREJUELA FLORES DANIEL FERNANDO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
11	0962991774	PEREZ VALERO LUIS RAMON	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
12	0923287551	RIPALDA ZENCK JUAN JOSE	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
13	1706876578	SEGOVIA GONZALEZ PEDRO ALBERTO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
14	1712627353	UBIDIA CALISTO BERNARDA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
15	1306315787	VARGAS PRIAS GUSTAVO DANIEL	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20

Escuela de Literatura

El 20 de diciembre mediante Memorando Nro. UA-VA-LIT-2021-0126-M el Coordinador de Escuela de Literatura remite las matrices de contratación del personal académico no titular con la respectiva aprobación del Consejo Directivo de Escuela, según acta de sesión extraordinaria Nro. UA-CDE-LIT-ACTA-2021-001, conforme el siguiente detalle:

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

Carrera de Literatura

- Personal académico ocasional con grado académico de maestría o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	1706362744	AILLON VALVERDE MIGUEL HERNAN	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
2	0908989874	BRIONES LAYANA MARIA PAULINA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
3	0103616488	CORRAL ESCUADERO ANA CAMILA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
4	1713698254	LANDAZURI SUAREZ CARLOS ANDRES	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
5	0200953909	MUYULEMA AGUALONGO LUIS ARTURO	desde la suscripción hasta 28/02/2022	Personal de apoyo 4 - Técnico Docente	Tiempo Completo	40
6	911753838	ORELLANA RODRIGUEZ GILDA PATRICIA	desde la suscripción hasta 28/02/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	12
7	1708727597	VELASCO ANDRADE MARIA CECILIA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40

- Personal académico ocasional con grado académico de PhD o su equivalente

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0917185969	ESPAÑA MUÑOZ SIOMARA BENEDICTA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de phd	Tiempo Completo	40
2	0908545445	GARCES VELASQUEZ LUIS FERNANDO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de phd	Tiempo Parcial	10
3	1716247760	MONTENEGRO SANDOVAL MARIO FERNANDO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de phd	Tiempo Completo	40
4	0964002273	VIGNOLA PAOLO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de phd	Tiempo Completo	40

- Personal académico invitado

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Valor	Período	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	1705213336	SALGADO VEJARANOMARÍA MERCEDES	desde la suscripción hasta 28/02/2022	\$ 923.00 por producto (Valor sin Iva)	Producto 1: enero Producto 2: febrero	Docente invitado	Tiempo parcial	15

- Personal académico Emérito

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Valor	Período	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0905478533	CINO ALVEAR MARITZA MARIETA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	\$ 2108,89 por producto (valor sin IVA)	Producto 1: enero Producto 2: febrero Producto 3: marzo Producto 4: abril Producto 5: mayo Producto 6: junio Producto 7: julio Producto 8: agosto Producto 9: septiembre Producto 10: octubre Producto 11: noviembre Producto 12: diciembre	Docente Emérito	Medio tiempo	20

Carrera de Pedagogía en Artes y Humanidades

- Personal académico ocasional con grado académico de maestría o su equivalente

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	1104287600	JIMENEZ GAONA ANGEL DARIO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
2	125422075	MUJICA PAREDES PEDRO JOSE	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
3	1722685565	CEVALLOS TRUJILLO BYRON DAVID	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
4	0919698845	AROSEMENA ABEIGA CAROL	desde la suscripción hasta 28/02/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	6

- Personal académico ocasional con grado académico de PhD o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0925320996	TIGRERO VACA JORGE WILLIAM	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de phd	Tiempo Completo	40

Escuela de Artes Escénicas

El 20 de diciembre mediante Memorando Nro. UA-VA-EAE-2021-0102-M la Directora de Escuela de Artes escénicas remite las matrices de contratación del personal académico no titular con la respectiva aprobación del Consejo Directivo de Escuela, según acta de sesión Nro. UA-EAE-CDE-Act-2021-017.

Mediante Memorando Nro. UA-VA-2021-0273-M el 22 de diciembre de 2021 el Vicerrector Académico solicita a la aclaración de renovación de contratos de la Escuela de Artes Escénicas en la que señala: “Al no tener una base legal que permita contratar a los docentes de acuerdo a sus situaciones personales, se recomienda al Consejo de Escuela cumplir sus funciones en atención a la normativa vigente y aprobar la renovación de contratos de los profesores listados en el cuadro expuesto anteriormente, con vigencia del 1 de enero de 2022 al 28 de febrero de 2022. Pedimos al Consejo Directivo de la Escuela de Artes Escénicas reunirse de manera urgente para rectificar o ratificar la solicitud de renovación, tomando en cuenta las consideraciones señaladas en el presente”

Mediante Memorando Nro. UA-VA-EAE-2021-0107-M del 23 de diciembre de 2021 la Directora de Escuela de Artes Escénicas remite al Vicerrectorado lo resuelto por el consejo de escuela y además señala “luego de un largo debate, se ha resuelto solicitar al VA que se consideren las contrataciones de las personas implicadas hasta el 8 de abril de 2022, lo que implica integrar el período intersemestral

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

para dejar algo de margen mayor para cumplir ciertas funciones de lxs mismxs docentes, lo que garantizaría un mejor funcionamiento pedagógico de nuestra Escuela. (...)

Mediante Memorando Nro. UA-VA-2021-0277-M del 29 de diciembre de 2021 el Vicerrector Académico solicita a la Dirección de Planificación Académica la ratificación o rectificación al Informe de Renovación de Contratos del Personal Académico y de Apoyo Académico, en lo inherente a la vigencia de los contratos de los docentes de: Escuela de Cine y Escuela de Artes Escénicas.

La Dirección de Planificación Académica mediante Memorando Nro. UA-VA-DPA-2021-0148-M del 29 de diciembre de 2021 señala: "Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de Artes Escénicas, adjuntado mediante Memorando Nro. UA-VA-EAE-2021-0107-M. donde se actualiza la fecha término de algunos contratos docentes hasta el 8 de abril de 2022, con la finalidad de atender la planificación académica del período extraordinario Invierno 2022, y así dejar un margen mayor para cumplir ciertas funciones que algunxs docentxs tienen, y así garantizar un mejor funcionamiento de la Escuela, dicha información consta en la Ficha de Contratación adjunta al presente Memorando"

Carrera de Creación Teatral

- Personal académico ocasional con grado académico de maestría o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	1716059165	ARANDA GARCIA MARIA DEL PILAR	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
2	0911254373	ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
3	0909520538	COBA ROSADO MARIA DEL ROSARIO	Desde la suscripción hasta 08/04/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
4	1707818132	FRANCES HERRERO MARIA DEL ROSARIO	Desde la suscripción hasta 08/04/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
5	0103564068	HARRIS HERMIDA SANTIAGO VICENTE	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
6	0912987625	LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
7	1707343065	MARCHAN GAVILANES MARIA CRISTINA	Desde la suscripción hasta 08/04/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

8	0915616734	ORTIZ YEPEZ MARIA DOLORES	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
9	0919924456	ROCHA ESPINOZA JUAN JOSE	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
10	0909590218	RODRIGUEZ VALERIANO LUIS FERNANDO	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	6
11	1707149371	ROLDOS BUCARAM SANTIAGO XAVIER	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
12	0913770186	TORO VARGAS LORENA PATRICIA	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
13	1710665546	VARGAS SOSA ARISTIDES ROMEIO	Desde la suscripción hasta 08/04/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40

- Personal académico ocasional con grado académico de PhD o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0964003172	BARANZONI SARA	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de phd	Tiempo Completo	40
2	0922023684	DIAZ MARTINEZ BERTHA DEL ROCIO	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de phd	Tiempo Completo	40

- Personal de apoyo académico ocasional

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0911011310	CUESTA VALLARINO LUISA MERCEDES	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 4	Tiempo Parcial	7

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

Carrera de Danza

- Personal académico ocasional con grado académico de maestría o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0502660020	CAJIAO OVIEDO LUIS MIGUEL	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
2	0103883757	DELGADO ESPINOZA SANDRA LORENA	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
3	1705424099	FALCONI BENITEZ TALIA	Desde la suscripción hasta 08/04/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
4	0913942264	FEBRES CORDERO CARLO GLORIA REBECA	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
5	0952617645	FOSTER MAXWELL MC CLURE	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
6	0963372131	MEDINA DE ARRIETA ELIZABETH ALICIA	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
7	0926573221	MERA ESPINOZA SOFIA GUADALUPE	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
8	1711110930	ROSERO MOSCOSO MARIA SOL	Desde la suscripción hasta 08/04/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
9	1726149766	SANTANA ALARCON OSCAR ALBERTO	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20

- Personal de apoyo académico ocasional

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
2	0920198256	CANTOS CASTRO CINDY CATHERINE	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 4	Medio Tiempo	20
7	0907116222	MARICH ALVEAR YELENA SARAH	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 4	Tiempo Parcial	7
10	0914815790	PEPPER CEVALLOS CAROLINA ALEXANDRA	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 4	Tiempo Completo	40
11	1802711109	PEREZ VALENCIA VANESSA CRISTINA	Desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 4	Tiempo Completo	40
14	0201384781	VASCONEZ BARRAGAN REMIGIO MIGUEL	Desde la suscripción hasta 28/02/2022	PERSONAL DE APOYO 2	Medio Tiempo	20

Escuela de Cine

El 20 de diciembre mediante Memorando Nro. UA-VA-EC-2021-0233-M el Director de Escuela de Cine remite las matrices de contratación del personal académico no titular con la respectiva aprobación del Consejo Directivo de Escuela, según acta de sesión ordinaria Nro. UA-VA-EC-2021-0233.

Mediante Memorando Nro. UA-VA-2021-0275-M el 22 de diciembre de 2021 el Vicerrector Académico solicita a la aclaración de renovación de contratos de la Escuela de Cine en la que señala: “Las fichas contractuales deben ser reelaboradas con la información de las y los docentes que no podrán incorporarse a las actividades presenciales a partir del 2 de marzo de 2022, en ese caso la finalización de esas fichas será el 28 de febrero de 2022. En el caso de no tener esa información y sujetos a la normativa y disposiciones vigentes dictadas por autoridad competente, el Consejo de Escuela debe ser claro en considerar que estos contratos solo serán válidos a partir del mes de marzo si las y los docentes prestan sus servicios de manera presencial en el lugar de domicilio de la Universidad de las Artes, caso contrario, se considerará abandono de cargo, según lo dicta el artículo 111 del RECEPASES y motivo de terminación del contrato. Pedimos al Consejo Directivo de la Escuela de Cine reunirse de manera urgente para rectificar o ratificar la solicitud de renovación, tomando en cuenta las consideraciones señaladas en el presente”

Mediante Memorando Nro. UA-VA-EC-2021-0239-M del 23 de diciembre de 2021 el Director de Escuela de Cine remite al Vicerrectorado la ratificación de lo resuelto por el consejo de escuela y enviado en Memorando Nro. UA-VA-2021-0275-M.

Mediante Memorando Nro. UA-VA-2021-0277-M del 29 de diciembre de 2021 el Vicerrector Académico solicita a la Dirección de Planificación Académica la ratificación o rectificación al Informe de Renovación de Contratos del Personal Académico y de Apoyo Académico, en lo inherente a la vigencia de los contratos de los docentes de: Escuela de Cine y Escuela de Artes Escénicas.

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

La Dirección de Planificación Académica mediante Memorando Nro. UA-VA-DPA-2021-0148-M del 29 de diciembre de 2021 señala: "Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de Cine asentada en el acta correspondiente, adjunta mediante Memorando Nro. UA-VA-EC-2021-0239-M, en el cual se indica que: "se ratifica en la decisión tomada en la Sesión 017 de fecha viernes 17 de diciembre de 2021 en que los contratos de la planta docente se renueven por el período enero a diciembre de 2022.". Sin embargo, esta dirección aclara que todas las renovaciones de contratos están sujetas a las cláusulas contractuales establecidas para el personal docente de la Universidad de las Artes, de conformidad a lo detallado en la base legal. Por lo que, en caso de no cumplirse con alguna de estas cláusulas y de no existir la justificación debida; el contrato deberá concluir o ser revisado por las áreas pertinentes y con base en la normativa legal vigente"

- Personal académico ocasional con grado académico de maestría o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	1710138197	AGUIRRE MARTINEZ PRICILA MARIA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
2	1304820655	ANDRADE MORALES JAVIER ANDRES	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
3	962572152	ARCOS SOTO ABEL	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
4	1709074445	CADENA ESPINEL ARSENIO EDUARDO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
5	102045986	CARRASCO ESCOBAR MARIA ISABEL	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
6	D071924	CASTILLO LEGUISAMO RUBEN EDUARDO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
7	AR601529	DAVILA ARGOTY ANDRES RODRIGO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
8	1702737451	FALCONI AVERHOFF DIEGO ALONSO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

9	1710062751	FRISONE ROBERTO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
10	916550072	GONZALEZ CASTRO NADIA ARACELLY	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
11	1717058042	GONZALEZ GUTIERREZ LESLIE DANIELA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
12	908361728	MIELES PEÑA FERNANDO XAVIER	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
13	1103201917	MORALES BRES RAYMI NICOLAS	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
14	1304062001	SARMIENTO TORRES MANUEL EDUARDO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
15	959675901	TOME JULIE MICHELE	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
16	1707887210	VALENCIA DAVILA CARLA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
17	1710428283	VARGAS HIDALGO PABLO FERNANDO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40

- Personal académico ocasional con grado académico de PhD o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	1711437036	FLORES VELASCO JORGE ANTONIO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de PhD	TIEMPO COMPLETO	40

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

- Personal académico invitado

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Período	Valor	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	1303786154	BARBA RAMIREZ ALDO MAURICIO	desde la suscripción hasta 28/02/2022	Producto enero \$1472,68 / Producto \$febrero \$1472,68	\$ 1472,68 por producto (valor sin IVA)	Docente Invitado	Medio Tiempo	20
2	0916331606	PORTALUPPI CERVANTES MARIA GABRIELA	desde la suscripción hasta 28/02/2022	Producto enero \$1265,33 / Producto \$febrero 1,265,33	\$ 1.265,33 por producto (valor sin IVA)	Docente Invitado	Tiempo Parcial	12

Departamento Transversal de Teoría Crítica y Prácticas Experimentales

El 20 de diciembre mediante Memorando Nro. UA-VA-DTTCPE-2021-0106-M la Directora del Departamento Transversal de Teoría Crítica y Prácticas Experimentales remite las matrices de contratación del personal académico no titular, conforme el siguiente detalle:

- Personal académico ocasional con grado académico de maestría o su equivalente

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0919552406	BALLADARES RODRIGUEZ OMAR ALONSO	desde la suscripción hasta 28/02/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
2	0952847739	BOMNIN HERNANDEZ AMALINA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
3	1715920854	CAGIGAL GUAYASAMIN PEDRO JOSE	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
4	1753357175	GARCELLS SUAREZ AGUSTIN	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
5	0916873086	LAMBERT SARANGO YAMIL EDINSON	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

6	1724890395	MARCOS NATALIA CAROLINA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
7	1716024078	PAEZ VON LIPPKE LUIS ALBERTO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
8	0962648812	PEREZ RODON LIBIA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
9	1716026305	PICO SALGUERO NORA AMARANTA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
10	0912602711	RODRIGUEZ CAGUANA TOMAS HUMBERTO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Medio Tiempo	20
11	0602546095	SANCHEZ QUINCHUELA CARLOS PATRICIO	desde la suscripción hasta 28/02/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Parcial	12
12	1756020309	SCHARZBERG NICOLAS	desde la suscripción hasta 28/02/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
13	1708349046	TAMAYO CRUZ NATALIA YOLANDA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40
14	0918875139	ZANABRIA CAICHE OLGA AURORA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de maestría	Tiempo Completo	40

- Personal académico ocasional con grado académico de PhD o su equivalente

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0962303442	BRICEÑO LINARES YBELICE	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de PhD	Tiempo Completo	40
2	1713067385	CARDOSO TERAN PABLO ANDRES	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de PhD	Tiempo Completo	40
3	0963338124	DE LOS REYES LOPEZ BARRI DAVID BUENAVENTURA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de PhD	Tiempo Completo	40
4	1709233603	GAVILANES RIVADENEIRA MARIA DEL PILAR	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de PhD	Tiempo Completo	40
5	0960904902	PEREZ GARCIA YULIANELA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	Ocasional con título de PhD	Tiempo Completo	40

Departamento de Nivelación

El 20 de diciembre mediante Memorando Nro. UA-VA-DAEA-DN-2021-0049-M el Jefa del Departamento de Nivelación remite las matrices de contratación del personal de apoyo académico no titular, conforme el siguiente detalle:

- Personal de apoyo académico ocasional

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	1715434500	BONFIM SALGADO PEDRO	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre del 2022	Personal de apoyo 1 - Técnico Docente	Tiempo Completo	40
2	0917667107	CRESPO GRANDA ANDREA PRISCILA	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre del 2022	Personal de apoyo 4 - Técnico Docente	Tiempo Completo	40
3	1204354912	DAVILA SANTILLAN LISBETH NARCISA	Desde la suscripción del contrato al 31 de marzo del 2022	Personal de apoyo 5 - Técnico Docente	Tiempo Completo	40
4	0916405780	GARCIA CORREA DIANA CRISTINA	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre del 2022	Personal de apoyo 1 - Técnico Docente	Tiempo Completo	40
5	0956986038	GUI DESCAIRE ELENA	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre del 2022	Personal de apoyo 3 - Técnico Docente	Tiempo Completo	40
6	0905134268	LOOR LOOR LEONARDO LENIN	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre del 2022	Personal de apoyo 4 - Técnico Docente	Tiempo Completo	40
7	0914862362	MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO	Desde la suscripción del contrato al 31 de marzo del 2022	Personal de apoyo 5 - Técnico Docente	Medio Tiempo	20
8	1203924699	SAONA LOZANO ROSARIO VALERIA	Desde la suscripción del contrato al 31 de marzo del 2022	Personal de apoyo 5 - Técnico Docente	Tiempo Completo	40
9	1206170266	SILVA JURADO RODOLFO JAIME	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre del 2022	Personal de apoyo 5 - Técnico Docente	Tiempo Completo	40
10	0923502835	ULLOA LANDIVAR MARIA MICHELLE	Desde la suscripción del contrato al 31 de diciembre del 2022	Personal de apoyo 3 - Técnico Docente	Tiempo Completo	40

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

Departamento de Lenguas Extranjeras

El 20 de diciembre mediante Memorando Nro. UA-VA-DAEA-DLE-2021-0078-M la Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras remite las matrices de contratación del personal de apoyo académico no titular, conforme el siguiente detalle:

- Personal de apoyo académico ocasional

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

No.	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Periodo de contratación	Denominación del puesto	Dedicación Horaria	Total Horas Semanales
1	0956742225	BERRY SHAWN	desde la suscripción hasta 28/02/2022	PERSONAL DE APOYO 5 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo completo	40h
2	0960072809	BITAILLE OCÉANE CHARLOTTE ANGÈLE	desde la suscripción hasta 15/04/2022	PERSONAL DE APOYO 5 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo completo	40h
3	0923713937	ECHEVERRIA MAQUILON VANESSA LISSET	desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 5 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo completo	40h
4	0914430756	INTRIAGO CAÑIZARES FERNANDO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 4 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo completo	40h
5	1757678774	KAUR PAVNEET	desde la suscripción hasta 28/02/2022	PERSONAL DE APOYO 5 - TÉCNICO DOCENTE	Medio tiempo	20h
6	0702206152	MARTÍNEZ SANTOS ROSA ELENA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 5 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo completo	40h
7	0918565920	MOGROVEJO ROSERO JENNY MONSERRATT	desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 5 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo completo	40h
8	0910573898	MONTERO MARTINEZ PAOLA MARIA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 5 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo completo	40h
9	0913853180	MUÑOZ VENERAS AURA GABRIELA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 5 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo completo	40h
10	0301427753	ROJAS MERCHAN ROGELIO ANTONIO	desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 5 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo completo	40h
11	0961494960	SILVA DOS SANTOS MARCELA	desde la suscripción hasta 31/12/2022	PERSONAL DE APOYO 5 - TÉCNICO DOCENTE	Tiempo completo	40h

De conformidad con lo solicitado la Dirección de Talento Humano detalla lo siguiente:

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M

Guayaquil, 29 de diciembre de 2021

- Se evidencia el cumplimiento de las condiciones laborales del personal detallado en las matrices anteriores.
- Los cargos propuestos se refieren a renovaciones contractuales del personal académico mismo que se encuentra presupuestado en el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la revisión realizada, la Dirección de Talento Humano concluye que, conforme a la base legal y después de haber realizado el análisis pertinente, se puede dar continuidad al proceso de renovación de contratos y contrataciones de docentes invitados y emérito, toda vez que se cuente con la respectiva autorización y documentos habilitantes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jéssica Beatriz Plaza Manzaba
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- UA-VA-2021-0278-M

Anexos:

- UA-VA-2021-0278-M.pdf
- UA-VA-DPA-2021-0148-M.pdf
- UA-VA-2021-0280-M.pdf

Copia:

Lourdes Patricia Padilla Vásquez
Analista 1 de Talento Humano

Denisse Nathalia Cantos Miketta
Asistente Administrativa 2



Firmado electrónicamente por:
**JESSICA
BEATRIZ PLAZA
MANZABA**

Memorando Nro. UA-VA-2021-0281-M

Guayaquil, 30 de diciembre de 2021

PARA: Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

Jéssica Beatriz Plaza Manzaba
Directora de Talento Humano

ASUNTO: Autorización: Renovación de Contratos del Personal Académico y de Apoyo Académico

De mi consideración:

En referencia a la "*Renovación de Contratos del Personal Académico y de Apoyo Académico*", para el ejercicio fiscal 2022, el Vicerrectorado Académico tiene a bien indicar lo siguiente:

1. A fecha 21 de diciembre de 2021, mediante Memorando Nro. UA-VA-DPA-2021-0147-M, la Dirección de Planificación Académica emite el *Informe de Renovación de Contratos del Personal Académico y de Apoyo Académico* en el cual concluyó "*Por lo anteriormente expuesto, con base a los criterios mencionados y dentro del ámbito de mis competencias bajo el marco de la ley; cumpla con emitir el informe de pertinencia favorable a fin de dar continuidad con el proceso de contratación y renovación contractual del personal académico y de apoyo académico no titular y docentes invitados para el año fiscal 2022.*
Por tanto, salvo su mejor criterio y previo informe favorable de la Dirección de Talento Humano, esta dirección recomienda la autorización de renovación de los contratos del personal docente adjunto en las fichas de contratación de cada Unidad Académica.
Los medios de verificación de la información requerida para continuar con el proceso de renovación y contratación 2022; se encuentran en el siguiente enlace:
https://uartersec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/planificacion_academica_uarteres_edu_ec/EhQyD09g0htLkXJq7_p8VvYABT0iWd27jOjSLG4eEFACT9Q?e=uxUocr
2. A fecha 29 de diciembre de 2021, mediante Memorando Nro. UA-VA-DPA-2021-0148-M, la Dirección de Planificación Académica emite un alcance al Memorando Nro. UA-VA-DPA-2021-0147-M, acogiendo las novedades expuestas por la Escuela de Artes Escénicas y Cine, en relación a la vigencia de los contratos del personal a su cargo.
3. A fecha 29 de diciembre de 2021, mediante Memorando Nro. UA-VA-2021-0278-M y Memorando Nro. UA-VA-2021-0280-M, el Vicerrectorado Académico solicita a la Secretaría Administrativa el "*Informe de Renovación de Contratos del Personal Académico y de Apoyo Académico*".
4. A fecha 29 de diciembre de 2021, mediante Memorando Nro. UA-SAD-2021-0324-M, con asunto "*Respuesta: Solicitud: Informe de Renovación de Contratos del Personal Académico y de Apoyo Académico*" se anexa el Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0612-M del mismo día, en donde se indica en su parte pertinente: "*De acuerdo a la revisión realizada, la Dirección de Talento Humano concluye que, conforme la base legal y después de haber realizado el análisis pertinente, se puede dar continuidad al proceso de renovación de contratos y contrataciones de docentes invitados y emérito, toda vez que se cuenta con la respectiva autorización y documentos habilitantes.*"

Por lo antes expuesto, en cumplimiento al debido proceso contemplado en el numeral 3.4.4 del INSTRUCTIVO SOBRE LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, el Vicerrectorado Académico autoriza la renovación de los contratos del personal académico y de apoyo académico no titular y las contrataciones de docentes invitados y emérito de la Universidad de las Artes, en los mismos términos analizados y revisados por las Direcciones de Planificación Académica y Talento Humano, sobre la base del requerimiento que levantaron las Unidades Académicas.

Memorando Nro. UA-VA-2021-0281-M

Guayaquil, 30 de diciembre de 2021

El Vicerrectorado Académico reitera la importancia de cumplir con la recomendación de la Dirección de Planificación Académica y solicita a la Dirección de Talento Humano, como área competente, coordinar con la Dirección de la Escuela de Cine para asegurar el cumplimiento de la misma; eso es: *"Notificar mediante correo electrónico a las y los docentes de la Escuela de Cine del contenido del memorando Memorando Nro. UA-VA-2021-0275-M, a fin de informar de manera explícita sobre las condiciones expresas e implícitas en la firma de los contratos docentes"*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Bradley Hilgert
VICERRECTOR ACADÉMICO

Anexos:

- UA-VA-DPA-2021-0147-M.pdf
- UA-VA-DPA-2021-0148-M.pdf
- UA-VA-2021-0278-M.pdf
- UA-VA-2021-0280-M.pdf
- UA-SAD-2021-0324-M.pdf
- ua-sad-caf-dth-2021-0612-m.pdf
- instructivo_de_contrataciIn_docente_final_22dic-signed.pdf

Copia:

Ana María Carrillo Rosero
Directora de Planificación Académica (E)

Luis Leonardo Sotomayor De La A
Analista 1 de Planificación Académica

Joselyne Narcisa Chávez Ferruzola
Asistente Administrativa 2

Lourdes Patricia Padilla Vásquez
Analista 1 de Talento Humano

Denisse Nathalia Cantos Miketta
Asistente Administrativa 2

Pedro José Cagigal Guayasamin
Director de la Escuela de Cine

Lucy Paola Barberán Iturralde
Asistente Administrativa 2

SC



Firmado electrónicamente por:

**BRADLEY
ROBERT**